



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 3274 / 2025

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Res - FBQF - DADM – 6814 / 2025, mediante la cual se indicaba a la **Srta. PINEDA, NATALIA LUCIA**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de las materias FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II de la Licenciatura en Química (Plan 2011) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con QUIMICA GENERAL de la Facultad de Bioquímica de Química y Farmacia de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de QUIMICA GENERAL de esta Facultad, informa que la **Srta. PINEDA, NATALIA LUCIA**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equivalencia solicitada por la **Srta. PINEDA, NATALIA LUCIA** alumna de la carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) de esta Facultad para el presente periodo lectivo, de la siguiente materia.

Materias aprobadas en la carrera de:

**Licenciatura en Química (Plan 2011) de la
Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad
Nacional de Salta**

**Con Bioquímica (Plan 1990 – Ref.
2007)**

- FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

QUIMICA GENERAL

- FUNDAMENTOS DE QUIMICA II

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 12351 / 2025

Hoja de firmas